

Resolución Administrativa de la Gerencia General Del
Poder Judicial
N°1503-2008-GG-PJ

Lima, 31 DIC. 2008

VISTA:

La Resolución Administrativa N° 241-2008-P/PJ, de fecha 18 de noviembre de 2008, emitida por el Presidente del Poder Judicial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vista, en el artículo primero designa, a partir del 18 de noviembre de 2008, a don Luis Alberto Vega Marroquín en el cargo de Coordinador de la Gerencia General del Poder Judicial;

Que, el artículo segundo del mismo, precisa que el citado servidor asumirá las funciones de Coordinador de la Gerencia General, cuando concluya su designación como Administrador de la Corte Suprema de Justicia de la República;

Que, el citado servidor se encuentra asignado a la Corte Suprema de Justicia de la República;

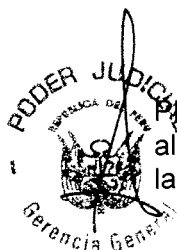
Que, en la actualidad la Plaza N° 005269, que corresponde al cargo de Coordinador de la Sala Penal Nacional de la Corte Suprema de Justicia de la República, se encuentra vacante y presupuestada dentro del Presupuesto Analítico de Personal;

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 241-2008-P/PJ resulta necesario emitir el acto administrativo a efectos de asignársele la plaza N° 005269 vacante y presupuestada al servidor Luis Alberto Vega Marroquín;

De conformidad con las facultades conferidas a la Gerencia General del Poder Judicial, mediante Resolución Administrativa del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial N° 161-2001-CE-PJ de fecha 05 de diciembre de 2001;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ASIGNAR a partir de la fecha, la Plaza N° 005269 al servidor **LUIS ALBERTO VEGA MARROQUIN**, que corresponde al cargo de Coordinador de la Sala Penal Nacional de la Corte Suprema de Justicia de la República.



Resolución Administrativa de la Gerencia General Del

Poder Judicial

Nº 1503-2008 SS-JJ

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que el servidor **LUIS ALBERTO VEGA MARROQUIN** asumirá las funciones de Coordinador de la Sala Penal Nacional de la Corte Suprema de Justicia, cuando concluya su designación como Administrador de la Corte Suprema de Justicia de la República;

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial la notificación de la presente resolución, a las dependencias que correspondan y al interesado para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



.....
Ing. HUGO R. SUERO LUDENA
Gerente General
PODER JUDICIAL